



EXPTE. D- 1053 /13-14



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Que vería con sumo agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de interés cultural el libro "**Anselmo Marini. Un gobierno republicano en tiempos de autoritarismo**" cuya autoría pertenece al profesor Cesar Arrondo de la ciudad de La Plata.-

  
SERGIO PANELLA  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As



## FUNDAMENTOS

La presente iniciativa parlamentaria tiene como objeto invitar al Poder Ejecutivo Provincial a declarar de interés cultural el libro "**Anselmo Marini. Un gobierno republicano en tiempos de autoritarismo**" cuya autoría pertenece al profesor Cesar Arrondo de la ciudad de La Plata.

El libro mencionado será presentado por la Cátedra Libre "Hipólito Yrigoyen" de la Universidad Nacional de La Plata y el Archivo Histórico "Dr. Ricardo Levene" de la Provincia de Buenos Aires.

Cabe destacar, que dicha presentación se efectuará el día jueves 11 de julio de 2013, a las 18 hs, en la Sala Dardo Rocha del edificio de la Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata, sito en calle 7 N° 776 entre 47 y 48, Piso 1° de la ciudad de La Plata, con entrada libre y gratuita.

La actividad se realizara en conmemoración del 50° aniversario de las elecciones del 7 de julio de 1963, donde resultaron electos el Dr. Arturo U. Illia como Presidente de la República Argentina y el Dr. Anselmo Marini como Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

El autor del libro es un destacado profesor en Historia y docente de la Universidad Nacional de La Plata, posee un extenso currículum que acredita su vasta formación académica no sólo en la Universidad de La Plata, sino en centros especializados de Argentina, Uruguay, Sevilla (España) y Francia. Dictó numerosas conferencias y seminarios, tanto en nuestro país como en el exterior, relacionados con la historia argentina.

Por lo que solicito a los señores diputados la aprobación de la presente iniciativa.-